

**ACTA DE REUNIÓN N° 1 /2021
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DDHH., REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO
O'HÍGGINS.**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	26 de marzo de 2021.
Fecha de Realización	30 de marzo de 2021.
Hora de Inicio	15: 34 horas.
Hora de Término	16: 40 horas.
Lugar	Video llamada/Plataforma zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes.

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Marcela de Orúe Ríos	Presidenta I. Corte de Apelaciones de Rancagua	Poder Judicial
Bárbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Javier Von Bischoffshausen	Fiscal Regional de Rancagua (S)	Ministerio Público
Claudio Aspe Letelier	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública

3. Invitados.

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Helen Leal	Directora Regional	Gendarmería de Chile
José Piazza	Director (S) CSC	Servicio Nacional de Menores
Carla Hidalgo	Directora Regional	Servicio Médico Legal
M. Esperanza Franichevic	Juez Top Rancagua	Poder Judicial
Carolina Lazen	Juez de Garantía de Rancagua	Poder Judicial
David Bahamondes	Director Regional	Instituto de Derechos Humanos
Cristian Salvatierra V.	Asesor Jurídico	Seremi de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas Tratados

N.º	Temas
I.	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 12:34 hrs.</p> <p>Toma la palabra; Presidenta de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, Ministra Marcela de Orúe Ríos quien saluda a todos los asistentes, agradeciendo su presencia.</p> <p>Toma la palabra Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, doña Bárbara Perry Espinosa, quien saluda a los asistentes para luego analizar los temas a tratar en la actividad, pidiendo en el acto a los servicios e instituciones referirse a los siguientes puntos:</p> <p>I.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Al respecto, se aprueba el acta anterior por unanimidad y sin reparos.</p> <p>II.- REVISIÓN Y ESTADO DE AVANCE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN COMISIÓN ANTERIOR.</p> <p>1.- Corregir acta N° 5 y consignar justificación de inasistencia de Magistrado Mauricio Silva del Juzgado de Garantía de Rancagua. Toma la palabra asesor jurídico de la Seremi de Justicia, don Cristian Salvatierra quien señala que el compromiso se encuentra cumplido.</p> <p>2.- Informar a Dirección Regional de Genchi traslados solicitados desde el C.P. de Rancagua a TOP de Rancagua a la fecha. Toma la palabra Magistrado María Esperanza Franichevic, quien señala que a la fecha no se han solicitado traslados, pero que probablemente se solicitarán 3 en el mes de mayo los que se informarán oportunamente.</p> <p>3.- Remitir a través de mail el nombre del comisionado titular y suplente del servicio o institución para Comisión año 2021. Toma la palabra asesor jurídico de la Seremi de Justicia, quien señala que el compromiso se encuentra cumplido.</p> <p>4.- Organizar capacitación en materia de Rebajas de Condena Ley 19.856. Toma la palabra asesor jurídico de la Seremi de Justicia, quien señala que el compromiso se encuentra cumplido y que se está coordinando una capacitación en la que participará el Juez del TOP Rancagua don Joaquín Nilo.</p> <p>5.- Exponer medidas que se han adoptado para mejorar o mitigar los problemas de conexión a audiencias y asociados en C.P. de Rancagua. Toma la palabra Directora Regional de Gendarmería doña Helen Leal, quien señala que se puso en contacto con el Complejo Penitenciario de Rancagua, dando cuenta que los problemas relatados en la Comisión anterior se produjeron a causa de la instalación de nueva tecnología en el recinto penitenciario. Expresa que los problemas de conexión se han solucionado y que también se habilitaron nuevas dependencias físicas para realizar audiencias. Interviene Seremi de Justicia quien solicita a Magistrados presentes se refieran al cumplimiento del compromiso. Al respecto Magistrado del Top Rancagua, doña María Esperanza Franichevic, señala que en general se ha ido mejorando la conexión a audiencias y sólo hay algunos problemas en la mañana.</p>

Toma la palabra Magistrado del Juzgado de Garantía de Rancagua doña Carolina Lazen, expresando que la situación ha mejorado y espera se mantengan las buenas prácticas.

Retoma la palabra Seremi de Justicia, quien pide transmitir opiniones al alcaide del Complejo Penitenciario de Rancagua.

6.- Coordinar audiencias previas de factibilidad.

Toma la palabra Fiscal Javier Von Bischoffshausen, quien indica que el compromiso se encuentra cumplido. Precisa que se estableció forma de proceder en protocolo confeccionado por el TOP de Rancagua y que incluso se avanza en otras materias.

Toma la palabra Magistrado del Top Rancagua, quien resalta la buena acogida del protocolo y se manifiesta disponible para otras coordinaciones.

Toma la palabra Defensor Regional don Claudio Aspe, quien se manifiesta conforme y destaca la coordinación entre instituciones.

7.- Enviar Oficio a Subsecretario de Justicia relativo a problemáticas en la entrega de servicio del SML de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Toma la palabra Seremi de Justicia, manifestando que el compromiso se encuentra cumplido y que se envió al Gabinete del Subsecretario de Justicia ORD. N° 441 de fecha 17 de diciembre de 2020, el que compartirá con la Directora Regional del Servicio. Indica que a la fecha no ha tenido respuesta formal del MINJU.

Interviene Director Regional del INDH, quien solicita tener una reunión bilateral con la Directora Regional del Servicio Médico Legal para plantear temas propios de su cargo.

III.- CONTINGENCIAS DE LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien entrega la palabra a los servicios e instituciones para que expongan alguna materia o situación que merezca ser analizadas en la Mesa.

Toma la palabra don David Bahamondes, Director Regional del INDH, quien manifiesta su preocupación por la situación del Complejo Penitenciario de Rancagua, el que ha reportado 93 contagios por COVID-19. Indica que se encuentran pendientes de la situación y del protocolo INDH para entrevistas de internos.

Toma la palabra Directora Regional de Gendarmería doña Helen Leal, quien lamenta el brote de COVID-19 en el Complejo Penitenciario de Rancagua. Explica que los módulos 11, 12, 13 y 14 son los que tienen más riesgo. Precisa que el sábado 03 de abril se tomará PCR en toda la agrupación modular y que a la fecha existen 93 internos positivos que no han presentado síntomas en su mayoría. Refiere que del Servicio de Salud de O'Higgins van dos veces al día a monitorear y que tuvieron que dejar en cuarentena los módulos 83 y 84. Agrega que se suspendieron las visitas, siguen las encomiendas y el proceso de vacunación se debería terminar ésta semana.

Interviene Magistrado del Top Rancagua doña María Esperanza Franichevic, quien pregunta a la Directora de Genchi, que internos participarán en audiencias y al respecto se informa que participarán todos los internos con excepción de aquellos que se encuentren en los módulos contagiados.

Interviene Fiscal Javier Von Von Bischoffshausen, quien solicita comunicación oficial de los juicios que no podrán llevarse a cabo.

Interviene Defensor Regional, don Claudio Aspe Letelier, quien solicita se comparta la información de los módulos para poder depurarla y así re-agendar audiencias.

Se acuerda como compromiso por parte de Genchi; enviar la información relativa a los módulos contagiados y sus internos a Fiscalía, DPP y PJUD.

Toma la palabra Directora Regional del Servicio Médico Legal, doña Carla Hidalgo, quien solicita a Fiscalía coordinar la gestión de reemplazo para el doctor Villagran –recientemente fallecido- y que permitan al Servicio nombrar al perito en reemplazo para el caso a caso.

Al respecto retoma la palabra Magistrado Franicevic, quien explica que la situación de nombramiento obedeció a una cuestión puntual que fue debatida en audiencia y que en ningún caso es una práctica habitual. Agrega que los peritos pueden declarar desde sus domicilios y por videoconferencia salvo situaciones puntuales.

IV.- Estado Actual Mesa ADN Codis y Verificación de Identidad.

Toma la palabra, Seremi de Justicia, quien se refiere sucintamente al estado actual de la Mesa e indica que en la última reunión se habían levantado algunos nudos críticos relativos a la utilización de todos los registros. A propósito de lo anterior Directora Regional del SML, indica que se están capacitando funcionarios de su servicio y en la medida que se termine con el proceso se pondrán a disposición para practicar las pericias correspondientes.

Se acuerda solicitar a las otras instituciones información referente al estado actual de tramitación del ADN-Codis y Verificación de Identidad.

V.- Coordinaciones Mesa Intersectorial Libertad Condicional.

Toma la palabra Seremi de Justicia, quien señala a la Comisión que a través de Ord. N° 899 del Subsecretario de Justicia, se instruyó a las Secretarías Regionales conformar una Mesa de trabajo de carácter regional, que cuente con la participación de Gendarmería y de los otros organismos pertinentes a fin de dar cumplimiento al mandato legal instituido en el artículo 10 del D.L. 321 que establece la Libertad Condicional.

En el ámbito de acción referido y aprovechando la convocatoria de la Comisión de Seguimiento Penal, solicita al Poder Judicial, Gendarmería de Chile, Defensoría Penal Pública colaborar con la constitución de la Mesa de Coordinación Intersectorial de Libertad Condicional. Instancia para la cual serán convocados y se requiere de su participación a través de un representante.

Finalmente agradece la participación y compromete la entrega del acta en el más breve plazo.

II. Se da término a la actividad siendo las 16:40 horas.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
1.-	Genchi.	Enviar la información relativa a los módulos contagiados y sus internos a Fiscalía, DPP y PJUD.
2.-	Seremi de Justicia y DDHH.	Enviar Ord. N° 441 de fecha 17/12/2020 de la Seremi de Justicia y DDHH., a la Dirección Regional del SML.
3.-	Todos los Servicios	Levantar información respecto a la utilización actual de la Ley 19.970 "ADN Codis y Verificación de Identidad".
4.-	Todos los servicios.	Colaborar con constitución de Mesa de Coordinación Intersectorial de Libertada Condicional.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1.-	Seremi	Corregir acta N° 5 y consignar justificación de inasistencia de Magistrado Mauricio Silva del Juzgado de Garantía de Rancagua.	Ejecutado.
2.-	Top Rancagua.	Informar a Dirección Regional de Genchi traslados solicitados desde el C.P. de Rancagua a TOP de Rancagua a la fecha.	Ejecutado.
3.-	Todos los servicios.	Remitir a través de mail el nombre del comisionado titular y suplente del servicio o institución para Comisión año 2021.	Ejecutado.
4.-	Seremi de Justicia y Genchi.	Organizar capacitación en materia de Rebajas de Condena Ley 19.856.	Parcialmente ejecutado y reprogramado.
5.-	Genchi.	Exponer medidas que se han adoptado para mejorar o mitigar los problemas de conexión a audiencias y asociados en C.P. de Rancagua.	Ejecutado.
6.-	Fiscalía y Pjud.	Coordinar audiencias previas de factibilidad.	Ejecutado.
9.-	Seremi de Justicia y Genchi.	Enviar Oficio a Subsecretario de Justicia relativo a problemáticas en la entrega de servicio del Servicio Médico Legal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	Ejecutado.



7. observaciones y/o comentarios

Nº Temas	
1.-	

8. Firma Responsable.

<p>Bárbara Perry Espinosa Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p>	
--	--

Fecha del Acta: 05/04/2021